



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Expediente n.º:** 4987/2024

**Procedimiento:** Subvenciones concurrencia competitiva

**Interesado:** SUBVENCIONES PARA FIESTAS EN ALDEAS 2024 COMPLEMENTARIO.

### DECRETO CONCEJALIA DE HACIENDA, OBRAS, SERVICIOS Y ALDEAS.

D<sup>a</sup>. María Mercedes Flores Sánchez, concejal de Hacienda, Obras, Servicios y Aldeas del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), en virtud de la resolución de delegación de competencias de fecha 22/06/2023 y de acuerdo con la competencia que atribuye el art. 21 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes para 2024,

Visto que con fecha 24/10/2024 se recibió informe favorable de Intervención en relación a las subvenciones para fiestas en Aldeas 2024.

A la vista del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, existe crédito suficiente para atender los compromisos económicos derivados de dichas subvenciones.

Visto el informe de la mesa de valoración, la propuesta de la concejala, el decreto de Concesión de las subvenciones por las cuantías indicadas para las asociaciones en materia de fiestas en aldeas 2024 y los informes de conformidad de los técnicos correspondientes.

En atención a la urgencia de autorizar, disponer y reconocer la obligación derivada de la resolución de dichas subvenciones.

### HE RESUELTO:

**Primero:** Reconocer la obligación a favor de las siguientes Asociaciones por importe de 36.680 € con cargo a la aplicación presupuestaria 338 48902.

Aldea	Solicitantes	C.I.F.	Propuesta	Caseta Feria	Total
La Rabita	AMPA RIO SAN JUAN - CPR VALLE DE SAN JUAN - LA RABITA	G23492853	4.500,00 €	780,00 €	5.280,00 €
Charilla	Asociación Virgen de Charilla	G23749583	3.200,00 €	780,00 €	3.980,00 €
La Pedriza	Asociación Vecinal de la Pedriza	G16351009	3.200,00 €	780,00 €	3.980,00 €
Ribera Alta	Asociación de Mujeres Ribera Alta	G70732318	3.200,00 €	780,00 €	3.980,00 €
San José de la Rábita	Asc. De Mujeres Eulalia Abaitua	G23429012	2.000,00 €	780,00 €	2.780,00 €
Hortichuela	Asc. Cultural Virgen de Fátima	G23453517	2.000,00 €	780,00 €	2.780,00 €





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

<b>Fuente Álamo</b>	<b>Asociación de Festejos Ntra. Sra. Del Rosario de F. Álamo</b>	G19828524	2.000,00 €	780,00 €	2.780,00 €
<b>Caserías de San Isidro</b>	<b>Asc. Cultural Hermanos de la Virgen de Fátima de Caserías</b>	G23749807	2.000,00 €	780,00 €	2.780,00 €
<b>Las Grajeras</b>	<b>Asociación de Vecinos Las Grajeras</b>	G19815208	2.000,00 €	780,00 €	2.780,00 €
<b>Villalobos</b>	<b>Asociación Vecinal de Villalobos</b>	G01777341	2.000,00 €	780,00 €	2.780,00 €
<b>Las Peñas del Majalcorón</b>	<b>Asociación Cultural Las Peñas</b>	G55434047	2.000,00 €	780,00 €	2.780,00 €
			<b>28.100,00 €</b>	<b>8.580,00 €</b>	<b>36.680,00 €</b>

**Segundo.-** Dar cuenta del presente decreto a Intervención y Tesorería a los efectos que proceda.

Así lo mandó y firma la Concejalía delegada y por el Secretario para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública y su incorporación al Libro oficial de Resoluciones.

En Alcalá la Real, (documento firmado electrónicamente)

